



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[9L/5100-0151] [9L/5100-0152] [9L/5100-0153] [9L/5100-0154]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de noviembre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/5100-0151]

RAZONES POR LAS QUE EL ICASS HA DECIDIDO REACTIVAR LA ORDEN DE EXPULSIÓN DE UN MENOR CAMERUNÉS EN LUGAR DE FACILITAR LA TUTELA ADMINISTRATIVA, PRESENTADA POR D. ALBERTO BOLADO DONIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Alberto Bolado Donis, diputado del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria formula la siguiente pregunta al Gobierno solicitándole respuesta oral ante el Pleno.

¿Por qué el ICASS en lugar de facilitar la tutela administrativa y el permiso de residencia ha decidido reactivar la orden de expulsión del menor camerunés, llamado ficticiamente Samuel?

Santander, a 9 de noviembre de 2016

Fdo.: Alberto Bolado Donis. Portavoz Suplente de G. P. Podemos Cantabria."